

RESOLUCIÓN
N° 252 /97

Expediente n° 31.222/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2606

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.

Vista la contratación directa n° 18/97

y

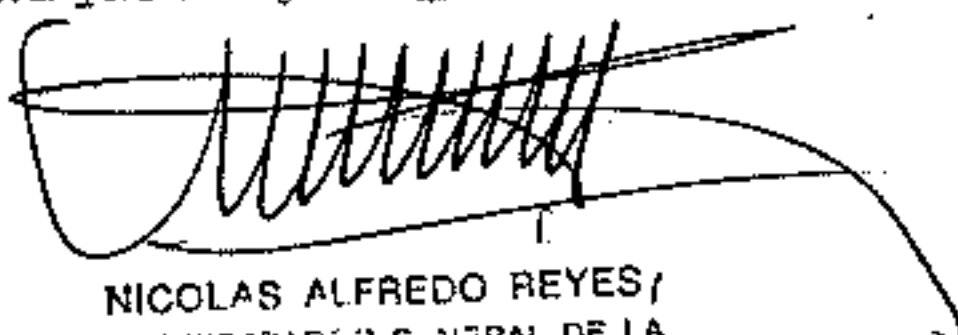
Considerando que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar la provisión de que se trata a las firmas "VIAGRAF S.A.", "DISBURY S.A.", "DI BLASIO S.R.L.", "DISTRIBUIDORA BOREAL S.R.L.", "IMPRESION DE HUGO GIANOLI" e "IMPRESORA BELGRANO"

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar por menor precio, menor precio válido y valores equitativos, los trabajos de composición e impresión de carátulas, fichas, formularios, etc. con destino a la Cámara Nacional Electoral y a la Secretaría Electoral de la Capital Federal, conforme lo recomienda el Dictamen N° 38/97 de la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 150 por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA Y SIETE (\$ 2.057.-).-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Comuníquese y registrese.


NICOLAS ALFREDO REYES/
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

0.1'